



503

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 19 OCT. 2022

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 258/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA SEGÚN NI N° 2518 LETRA: TCP PR"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 472/2022, obrante a foja 5, se autorizó el gasto referente a la adquisición de la obra "Ley General de Sociedades Comentada y Anotada" de Horacio ROITMAN, Editorial LA LEY, para ser incorporado a la biblioteca del Organismo, por la suma estimada de \$ 130.500,00 (pesos ciento treinta mil quinientos con 00/100).

Que a foja 6 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 51/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 7, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 8/10, fijándose como fecha límite para la presentación el 11 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recibió 1 (una) única oferta correspondiente a la firma LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA (v. fs. 11/14).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 15, recomendando adjudicar a la firma LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA, por ajustarse a lo solicitado en el llamado, contar con la documentación vigente y resultar económicamente conveniente.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Paz GOVILAND  
Secretaria Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

